

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2676** NANOGAP SUB-NM-POWDER, S.A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Polígono Industrial Novo Milladoiro, Rúa da Xesta, n.º78-A2, Ames-A Coruña, las 10 horas del día 28 de mayo 2014, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Nombramiento Auditor.

Quinto.- Propuesta de aumento de capital de la Sociedad.

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar y formalizar el acuerdo de aumentar el capital social, y dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales, relativo al capital social.

Séptimo.- Propuesta de modificación del artículo 10 de los estatutos sociales.

Octavo.- Aprobación de préstamos participativos.

Noveno.- Delegación de facultades para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación del Acta.

Derecho de inclusión de asuntos en el orden del día: De conformidad con lo previsto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos. Asimismo, de

conformidad con lo previsto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro y el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Ames, 14 de abril de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración.

**ID: A140018951-1**